

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL DESASTRE LABORAL?

Mientras en Chile aprueban interpelar al Ministro del Trabajo, en Venezuela todavía no es pública la Memoria y Cuenta del año 2016 correspondiente al Ministerio con competencia en materia laboral ¿transparencia? ¿gestión auditable? La respuesta es la de siempre: NO.

La precarización del empleo que comenzó con el desplazamiento de la ocupación del sector formal al informal, se encuentra ahora con un nuevo problema: la transición de la insuficiencia del salario a la insuficiencia del ingreso. Es decir, pérdida del cobijo formal del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social unida a una pérdida real del poder adquisitivo. Uno se pregunta ¿si hay tantos dolientes por qué seguimos por este sendero?

La consistentemente errática política laboral, aderezada de ideología rancia, fracasada, en un país regentado por la incapacidad, por la desidia, por la corrupción y el atropello constante a los derechos humanos fundamentales: eso es lo que tenemos aquí. ¿quién debe fomentar nuevos empleos y no lo logra? ¿quién debe favorecer relaciones colectivas armónicas y ni lo intenta? ¿quién debe velar por la suficiencia del salario y tiene a la fuerza laboral pasando aceite? ¿quién debe constituirse en el poder equilibrante entre capital y trabajo y lo único que causa es el estrangulamiento de uno y otro actor laboral? ¿quién es el sujeto a cargo de garantizar la seguridad social de los sobrevivientes de este país y mantiene a todos los regímenes prestacionales en mengua? **¿quién es el responsable del desastre laboral?**